

Correio Internacional



• ISSN2215-9460 • Medio informativo para Fitac y el Comercio Exterior • Edición 134 • Distribución Gratuita

ACTUALIDAD: Materias primas sin aranceles

Bienes de capital y materias primas de la industria y de la agricultura, que no se producen en el país, no pagarán arancel. La eliminación de esos aranceles generará ahorros anuales para los empresarios por 358,6 millones de dólares.

Página 2 >

EDITORIAL: Las Zonas Francas bajo otra visión

“El nuevo régimen de zonas francas debe acompañarse con la nueva regulación aduanera (Decreto 390 de 2016) que, dicho sea de paso, se ha convertido en todo un desafío interpretativo, no sólo para los administrados sino para los funcionarios”.

Página 4 >

NEGOCIOS: Innovación en comercio

“Las grandes superficies enfrentan el reto de captar consumidores. La apuesta es crear ambiciosas estrategias de crecimiento que incluyan la conquista de segmentos y cubrir las exigencias de un consumidor al que antes muy poco tomaban en cuenta”.

Página 8 >

ADMINISTRACIÓN: Franquicias: riesgos y oportunidades

La modalidad de franquicias es exitosa, pero no hay que desconocer riesgos como las variables externas y los factores locales que, al no corresponder a una acción bien planeada, generan incertidumbre.

Página 15 >



Las decisiones oficiales en normas y procedimientos que tomó el Gobierno colombiano en 2016 tendrán una repercusión importante en 2017, año que servirá de prueba para observar la pertinencia y lo adecuado de normas y orientaciones en aduanas, comercio exterior, zonas francas y TLC, entre otros. Páginas 13 y 14.

becca

La Primera Bolsa de Flete Marítimo
para el Caribe y América Latina.

- Un "e-Market-place" de flete y de transporte
- Soluciones de transporte marítimo
- Optimización de los medios de transporte
- Herramienta de agrupamiento
- Plataforma multilingüe para el Cabotaje

CON CONTACTOS EN COLOMBIA, GUADELOUPE (FRANCIA) Y EN PANAMA



At the Heart
of Trade

www.becca-exchange.com



Buen reporte en resolución de conflictos societarios



Superintendente de Sociedades, Francisco Reyes Villamizar.

Desde la creación y puesta en marcha de la Delegatura de Procedimientos Mercantiles, la Superintendencia de Sociedades se ha convertido en el principal centro de resolución de conflictos societarios del país.

Así lo aseguró el superintendente de Sociedades, Francisco Reyes Villamizar, tras presentar un informe en el que se evidencia que en este periodo se tramitaron 1.230 demandas de conflictos societarios (disputas entre socios), impugnación de decisiones sociales (oposición de decisiones de la asamblea o la junta directiva) y desestimación de la personalidad jurídica (levantamiento del velo corporativo para que los accionistas respondan con su patrimonio).

Solo en 2016 se registraron 411 demandas societarias, cifra que muestra un crecimiento de 31 por ciento frente al número reportado en 2015 cuando se iniciaron 313, explicó la delegada de Procedimientos Mercantiles, Silvana Fortich.

El reporte muestra además que en 2012, cuando comenzó la Delegatura, se presentaron 50 casos, en 2013 llegaron a 184 y en 2014 lo hicieron 272, lo que muestra que el empresariado confía en la celeridad que le imprime la Supersociedades a la resolución de este tipo de disputas.

Entre los casos que ha atendido está dependencia están Alejandro Orjuela contra KPMG, RCN Televisión S.A. contra Media Consulting Group SAS, Finagro contra Mónica Semillas y más recientemente Jorge Enrique Robledo contra Uber Colombia S.A.S y Organización Sanitas Internacional contra Roberto Cochetoux.

Según las estadísticas el tiempo promedio de resolución de los casos es de 5,6 meses (168 días). Esto es siete veces más rápido que en la justicia ordinaria (que registra un promedio de 1.288 días) y tres veces más que en la media de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), que según informes alcanza los 529 días.

La celeridad de la Degelatura en estos trámites supera el promedio registrado en Estados Unidos donde un proceso de similares características puede tardar 370 días. ■

Materias primas y bienes de capital sin arancel

La medida es parte del “Plan Colombia Repunta”, con el que el Gobierno quiere darle impulso a la economía, crear puestos de trabajo y mejorar la competitividad del país.

Correo Internacional

Unos 3.400 productos de 65 capítulos del arancel, materias primas y bienes de capital de la industria y de la agricultura, y que no se producen en el país, no volverán a pagar arancel por su importación.

La eliminación permanente de esos aranceles, que también impacta en un menor valor del IVA, generará ahorros anuales para los empresarios por 358,6 millones de dólares, es decir un billón de pesos. La aplicación de esta medida ha permitido importar 6.000 millones de dólares en bienes desde mercados con los cuales Colombia no tiene acuerdos comerciales vigentes. Sin esto habrían tenido que pagar el arancel de cinco por ciento promedio para esos productos.

Esto se suma a otros programas y acciones que pretenden el crecimiento económico. Se avanza en la Política de Desarrollo Productivo que ha priorizado seis cadenas de valor en los 32 departamentos del país: químicos, sistema moda, metalmecánica, agroalimentos, industrias 4.0 y turismo.

Así se estimula la actividad productiva en subsectores como las confecciones,



La aplicación de esta medida ha permitido importar 6.000 millones de dólares en bienes desde mercados con los cuales Colombia no tiene acuerdos comerciales vigentes.

hortofrutícola, metalmecánica, molinería, industrias en movimiento, plásticos, cosméticos, software, BPO y farmacéuticos. En comercio exterior se trabaja en el aprovechamiento y profundización de los acuerdos comerciales y en la facilitación del comercio para aprovechar las

oportunidades que ofrecen los mercados internacionales.

En facilitación al comercio, se actúa en la eliminación de barreras que afectan las exportaciones y se ha gestionado 73 por ciento de 1.121 identificadas. ■



OEA en la agenda de la CAN

Los representantes de aduanas de los países de la Comunidad Andina (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú), firmaron en Lima un Plan de Acción hacia un Acuerdo de Reconocimiento Mutuo (ARM) de sus respectivos programas de Operador Económico Autorizado (OEA).

El Plan tiene cuatro etapas. Un estudio de los respectivos programas OEA, visitas conjuntas de validación, desarrollo de procedimientos para la implementación del acuerdo y evaluación de los resultados. Con estos pasos totalmente realizados y ratificados por todas las partes, los países miembros de la Comunidad Andina desarrollaron

un documento que plasma el ARM definitivo, cuyo plazo preliminar para la firma y entrada en vigor quedó establecido para diciembre de 2018.

La firma de este plan se realizó el 10 de febrero de 2017, en Lima – Perú, sede de la Secretaría General de la Comunidad Andina. En esta reunión, estuvieron presentes los representantes de las aduanas Marlene Daniza Ardaya Vásquez, presidenta Ejecutiva de la Aduana Nacional de Bolivia; Claudia Gaviria Vásquez, directora de Gestión de Aduanas de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) de Colombia; Priscila Roditti Nuñez, directora de Relaciones Aduaneras In-

ternacionales del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE) y María Isabel Frassinetti Ybargüen, intendente de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) de Perú.

En el encuentro, se presentó y evaluó la importancia y beneficios del Programa OEA en la facilitación del comercio y la seguridad de la cadena logística, experiencias de la participación de otras entidades gubernamentales de control en el Programa OEA y perspectivas a futuro en Colombia, la incorporación de actores de la cadena logística y el impacto del ARM Multilateral de la CAN. ■



Por Jorge Eduardo Cardona Laverde
Gerente General de Intexzona Zona Franca Permanente / Catedrático.

Un camino bastante despejado para las ZF

Se viene un intenso trabajo de capacitación sobre el Decreto 2147 de 2016, que abre paso a un nuevo régimen de zonas francas en Colombia.

Por fin se firmó el Decreto 2147 del 23 de diciembre de 2016, por parte del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, que estuvo en el horno más de un año, creando alta expectativa y frenando negociaciones internacionales y nacionales, esperando a que se definieran las reglas de juego y se analizara el impacto de los cambios anunciados.

Considero que el decreto es amistoso y que siendo el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo una entidad de promoción, vamos a tener un multiplicador aliado que oxigena al régimen y un impulso para aumentar la inversión extranjera en las zonas francas colombianas.

Estamos estudiando detalladamente los 140 artículos que componen esta normativa para brindar capacitación dirigida a nuestros usuarios y al público en general y para socializar la herramienta como un mecanismo que dará mayor competitividad a las empresas que se ubiquen en las zonas francas. Revisaremos cada operación para actualizar el manual de operaciones y el sistema de inventarios, si es el caso.

Con la normatividad actual se regula la totalidad del proceso de declaratoria de existencia de nuevas zonas francas, así como el trámite de ampliación, de extensión y reducción de las áreas declaradas como zonas francas y la posibilidad de modificar el Plan Maestro, que anteriormente no era viable. Se modificaron también los montos de los compromisos de inversión y empleo para nuevos usuarios.

En la parte de operaciones se regula puntualmente el asunto de mercancías procedentes de otros países, denominándolo destino aduanero; de mercancías del territorio nacional a zona franca y calificándolo como una exportación definitiva, salvo las excepciones consagradas en el propio Decreto. También, las salidas de zona franca al resto del mundo y al resto del territorio nacional, así como las operaciones entre zonas. Importante una nueva limitación que el decreto establece para el procesamiento parcial (no puede ser superior a 40 por ciento del costo de la producción de los bienes o servicios en el año fiscal), la cual deberá ser reglamentada por la



“Con la normatividad actual se regula la totalidad del proceso de declaratoria de existencia de nuevas zonas francas, así como el trámite de ampliación, de extensión y reducción de las áreas declaradas como tales”.

DIAN y que sólo aplica para proyectos nuevos. El régimen sancionatorio se mantiene en el nuevo decreto estableciendo infracciones y sanciones para los distintos usuarios de zonas francas que son facultativos tanto por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo como por la DIAN, por lo que revisaremos detenidamente con los usuarios calificados actualmente y futuros este nuevo marco sancionatorio.

Es necesario, cuando entre en vigencia, considerar que los usuarios bajo este nuevo régimen son calificados como operadores de comercio exterior bajo los términos del Decreto 390 de 2016 (Nuevo Estatuto Aduanero) y que incluye sanciones para los transportadores internacionales, agentes aeroportuarios, marítimos o terrestres, agentes de carga internacional, operadores de transporte multimodal, depósitos, puertos,

empresas de seguros y agentes de aduana que realicen operaciones con zonas francas. Resumo tres importantes factores que son determinantes para afirmar que el régimen franco en Colombia está vigente, activo y que 2017 será un año histórico para el sector:

1. Por primera vez las zonas francas latinoamericanas van a interactuar con las europeas y africanas, en el marco de la XXI Conferencia de Zonas Francas de las Américas en Tenerife (España).
2. Tendremos el Congreso Mundial de Zonas Francas en América Latina que se llevará a cabo en Cartagena (Colombia). Queremos invitar a nuestros usuarios y al público en general a este importante evento para fortalecer los encadenamientos sectoriales. Recalamos que en la Zona Franca Intexzona tenemos un clúster logístico y de laboratorios (farma, salud, cosméticos y belleza) de distribución internacional.
3. China ha declarado su intención de invertir en América Latina, particularmente en las zonas francas de la región. ■

Premio Logisnet 2017

Se abrió el proceso del primer Premio LOGISNET Cadena de suministro. La editorial Marge Books, con la colaboración del Salón Internacional de la Logística y de la Manutención (SIL) convocó a este galardón exclusivo de las actividades logísticas.

Con este certamen se tiene el objetivo de fomentar y reconocer la creación literaria de

carácter técnica y científica en castellano en el ámbito de la cadena de suministro. El concurso quiere ser un medio de hacer aflorar los trabajos personales de profesionales que deseen aportar sus conocimientos y experiencias al público general.

Las obras presentadas deben ser originales e inéditas y deberán remitirse al correo pre-

miologisnet2017@logisnet.com. El plazo de presentación de las obras finalizará el 30 de abril de 2017.

Pueden consultarse las bases del certamen para ampliar esta información. La editorial Marge Books publicará la obra ganadora, que se mostrará públicamente en junio en el SIL 2017.



FORMACIÓN INSPIRADA en la naturaleza

En el **GCA** creamos la ventana dónde nuestros estudiantes disfrutan de la **mejor formación académica** y actitudinal inspirada por un **entorno natural y positivo**.

MATRÍCULAS ABIERTAS 2017

Sede Campestre
La Calera, Vereda La Aurora
Tel.: 860 6226 - 860 6229
Celular: 317 645 1348

www.gimnasiocampestrelosalpes.edu.co



Editorial

Zonas francas y su aporte al crecimiento del país



Por: Miguel Ángel Espinosa
Presidente Ejecutivo de FITAC

La nueva ley de zonas francas es una realidad. Después de procesos de revisión, muchas horas de sesiones de discusión con

el sector privado y el cambio de líder en la cartera de Comercio, Industria y Turismo, la ley de zonas francas queda en operación.

El mundo ideal en materia normativa es aquel en el que todas las normas entran en vigencia con entendimiento absoluto y reglamentadas, piloteadas y probadas tanto en lo operativo como en lo informático. Pero lo más conveniente es adaptarse a nuestra realidad normativa, a los importantes retos que se plantean a la hora de concertar posiciones y a buscar un acercamiento entre dos orillas disímiles.

Es de aplaudir que la DIAN y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, hayan encontrado un equilibrio entre la facilitación y el control aduanero. En adición a esto, el nuevo régimen de zonas francas debe acompañarse con la nueva regulación aduanera (Decreto 390 de 2016) que, dicho sea de paso, se ha convertido en todo un desafío interpretativo, no sólo para los administrados sino para los funcionarios, que en muchas oportunidades no tienen certeza de lo que está y no está vigente.

El Decreto 2146 de 2016, "Nuevo régimen de zonas francas", aboga por un principio que parecía obvio, pero que hasta ahora no permitía que se desarrollaran actividades fuera de los recintos de las zonas. Esto debido a que con el relativamente nuevo concepto de zonas francas "Off Shore" en Colombia, esta era una tarea casi que imposible.

Uno de los cambios más importantes es el porcentaje de procesamiento parcial que puede hacerse fuera de la zona, al establecerlo en máximo 40 por ciento del costo de producción de los bienes o servicios. Para las existentes antes de la nueva regulación, este porcentaje puede ser superior. Es decir, que las nuevas deberán respetar este porcentaje máximo.

La DIAN y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo están programando jornadas de sensibilización en ciudades del país, en las que se han divulgado los beneficios de la nueva regulación de zonas francas, entre las que se destacan:

- Se permite el ingreso de bienes usados en el Territorio Aduanero Nacional (TAN) a la zona franca, pero no se tienen en cuenta para el cumplimiento de compromisos de inversión.

- Se aumenta el porcentaje del área que pueden ocupar los usuarios comerciales, incrementándose de cinco por ciento a 10 por ciento.

- Se establece que las áreas e inmuebles puedan ser del usuario operador o de terceros, siempre que se utilice para actividades exclusivas de zona franca. Antes no era permitido.

- Se deja la venta al detal. Se hace excepción para zonas francas de salud, turismo y ferias, pero no tienen beneficios de zona franca.

- Se mantiene en 30 días el término de declaratoria de las zonas francas permanentes.

- Las Zonas Francas especiales se declararán máximo por 30 años.

- Se permite iniciar inversiones y generar empleo antes de la declaratoria. No cuentan para acreditar compromisos.

- Se establece la presentación del plan de internacionalización de los usuarios administradores.

- Se estandarizan las modificaciones al plan maestro para todas las clases de zonas francas.

- Se definen funciones para la comisión intersectorial.

- El área que se pretende declarar como zona franca puede considerarse continua cuando los terrenos estén dentro de un kilómetro de proximidad.

- La acreditación para las zonas francas de salud exige que debe iniciarse dentro de los tres años siguientes a su entrada en operación y no a partir de la declaratoria.

- Para las de salud, se permite la venta, arrendamiento y demás negocios de consultorios o locales comerciales, sin que exceda 20 por ciento del área total declarada.

- Se señalan términos precisos en el proceso de declaratoria de zona franca ante el Mincit.

- En materia de sanciones, el incumplimiento de las obligaciones y condiciones trae como consecuencia tres tipos de acciones:

- Amonestaciones, para las cuales el usuario tiene un mes para responder. Generalmente, se amonesta el incumplimiento de formalidades.

- Multas. Generalmente corresponden a 200 Unidades de Valor Tributario (UVT).

- Pérdida de la declaratoria y pérdida de la calificación.

Como en toda nueva normatividad, se espera que los vacíos en interpretación y aplicación se subsanen de manera ágil y clara a fin de permitir que el instrumento cumpla a cabalidad con su objetivo de generar competitividad en el comercio exterior colombiano. ■

Incertidumbre, el nombre del juego

Por: Leonardo Ronderos/Fedelog



La serie de hechos que han ocurrido en los meses recientes y especialmente el Brexit y la victoria inesperada de Donald Trump han llevado a crispar los nervios de los más tranquilos empresarios y consultores de buena parte del mundo.

Y ante la avalancha de decisiones del Presidente de Estados Unidos que siguen con celeridad y exactitud sus afirmaciones que muchos creyeron eran solo de campaña y que ahora marcan la agenda de acción de su presidencia.

Lo que está más cerca de nosotros en Colombia es el caso de la relación con la hermana República de México. La amenaza pre-electoral de construir el muro en la frontera pero con aun más efecto la de revisar el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica y las amenazas a los empresarios para que o bien eviten trasladar sus plantas a México o que si lo hacen pagarán un arancel de 20 por ciento, han desplomado la moneda mexicana y generado total incertidumbre en el futuro de la relación bilateral y en los efectos sobre la economía del país.

En nuestro caso hemos leído afirmaciones sobre que Colombia es aliado fundamental en la Región para los Estados Unidos, que por lo menos hasta el momento no se ha hablado (o "twiteado") nada sobre tratados bilaterales como el TLC, que tenemos una situación casi de privilegio, pero sí se dijo que ellos revisarían el Acuerdo de Paz de la Habana, seguramente para condicionar su apoyo económico al mismo.

Es claro que nuestro gran socio comercial son los Estados Unidos, que negocios como el de las flores dependen fundamentalmente de ese mercado y que sería muy compleja la situación si se llegara a revisar el TLC. Pero asumiendo que ese TLC queda sin cambio, uno de los productos que exportamos es el petróleo. Con acciones como autorizar los oleoductos que llegarán al Golfo de México, que habían sido suspendidos por el Presidente Obama, y que con su producto llegarán a competir de frente con nuestro petróleo.

Las amenazas sobre el comercio con China que aun no han tenido, al momento de escribir esta nota, ningún desarrollo concreto, pueden ser el principio de una guerra comercial que al afectar a China y seguramente a los Estados Unidos lleven a una crisis mundial de características indeseables y que afectarían el precario crecimiento del comercio internacional.

Incertidumbre es pues el nombre del juego y para Colombia nos encuentra en un momento crucial para la consolidación de la paz negociada en La Habana, con retos gigantescos y en medio de una crisis económica y especialmente del comercio exterior del país.

Será interesante y estresante ver los desarrollos de las próximas semanas y seguramente tendremos que volver sobre este mismo tema una y otra vez en los meses por venir. ■

■ "Será interesante y estresante ver los desarrollos de las próximas semanas y seguramente tendremos que volver sobre este mismo tema una y otra vez en los meses por venir."

Correo Internacional

Director: Miguel Ángel Espinosa Codirector: Leonardo Ronderos Lobo

Subdirector: Alfonso Urrego Góez Asesoría editorial: Vespasiano Jaramillo Barón. Gerente de negocios: Enrique Acosta Castro
Coordinadora editorial: July Ardila Rodríguez. Consejo Editorial: Guillermo Gonzalez L.-Presidente Junta Directiva FITAC, Rafael España - Vicepresidente Económico de FENALCO, Director Ejecutivo de BASC Bogotá - Miguel Antonio Velásquez, Raul Rodríguez Puerto, Rodrigo Arcila, Ricardo A. Herrera C.


Colaboradores: Dionisio Araújo Vélez (exdirector de Fenalco-Bogotá). Publicidad: Jeimy Carolina Tovar González - Hada Luz Andrade.

Representantes en Miami: American Logistic Cargo Corp. 5153 N.W. 74 Av. Miami, Florida 33166. Tel: 786 3574592 - 786 3571402.

Diseño y Diagramación: Carlos Alberto Gómez R. (artgom2005@yahoo.es) Impresión: Editorial La República SAS

Oficinas: Carrera 11Nº 64 -72 Oficina 201 Edificio Lourdes PBX: 661 85 98.

administracion@periodicocorreointernacional.com / www.correointernacional.com

Una publicación de 

Correo Internacional

Presidente inaugura Puerto de Aguadulce

Se tiene una capacidad de almacenamiento de 54 mil toneladas de graneles alimenticios y de 110 mil toneladas para carbón y coque.

El Gobierno inauguró en Buenaventura las instalaciones del puerto de Aguadulce, uno de los más modernos de América Latina. “Qué bueno es decirles a los inversionistas que han puesto su fe en Colombia, que escogieron el país correcto y en el momento correcto porque están sucediendo cosas positivas y se están haciendo realidad muchos sueños y este puerto es parte de esto”, resaltó el Presidente de la República, Juan Manuel Santos, durante su intervención en la inauguración de este puerto industrial.

Agregó: “Necesitamos la Inversión Extranjera Directa (IED) porque la consideramos como socia de nuestro desarrollo y por eso queremos ofrecerles todas las comodidades y un ambiente propicio para invertir”.

Con inversiones superiores a los 600 millones de dólares, el Puerto Industrial Multipropósito de Aguadulce beneficiará a los empresarios colombianos por los menores costos de transporte y a los internacionales por una infraestructura montada con la más moderna tecnología para atender sus necesidades.

A su turno el presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura, Luis Fernando Andrade, resaltó que “este proyecto fue una muestra de que Buenaventura puede seguir atrayendo grandes inversiones a su territorio”.

El Puerto Industrial de Aguadulce se convierte en una de las obras de infraestructura de mayor importancia para el sector portuario en Colombia. Esto debido a la confianza y compromiso con el crecimiento y la competitividad de la región y el país por parte de sus dos principales socios asiáticos: Ictsi de Filipinas con más de 30 puertos en 21 países y PSA Internacional de Singapur, con 40 terminales portuarias en 16 países. Se espera que esta terminal, ubicada en el corazón del Pacífico colombiano se consolide como una de las más grandes y eficientes de la región.



El Puerto Industrial Multipropósito de Aguadulce beneficiará a los empresarios colombianos por los menores costos de transporte y a los internacionales por una infraestructura montada con la más moderna tecnología”.

El Puerto ubicado en Buenaventura se posiciona como una terminal marítima a la altura de las mejores del mundo, con equipos de última tecnología, sistemas operativos de vanguardia, instalaciones de alta calidad y procesos de optimización en el manejo de carga, grandes ventajas competitivas

para importadores y exportadores. Este evento junto al inicio de operaciones del puerto en noviembre de 2016, representan la consolidación del arduo trabajo aportado por miles de hombres y mujeres, que a lo largo de los últimos años han contribuido y se han preparado intensamente para

este momento. El Puerto de Aguadulce también ha significado una transformación positiva de su entorno, tanto en lo social como en lo ambiental, beneficiando de manera directa a las comunidades con 31 programas desarrollados en 80 proyectos de inversión social. ■

SOMOS LO QUE SU NEGOCIO NECESITA.

Conozca nuestros beneficios.
Nuestra misión es hacer competitivo su negocio.



HAY UN PAÍS DENTRO DE NUESTRO PAÍS.

INTEXZONA
Zona Franca Permanente
PBX: 8215715 | Cel: 323 364 7820 | mhoyos@intexzona.com.co



Por Dionisio Araujo Vélez

Aunque los historiadores coinciden en que la democracia (facultad de los ciudadanos de regir sus destinos), tuvo su origen en la Grecia antigua (cinco o seis siglos antes de Cristo), la verdad es que como sistema de gobierno tan sólo se universalizó a partir de la mitad del siglo XIX, en desarrollo de los postulados de la Carta Magna inglesa (por allá en 1215), el Bill of Rights (también inglés a fines del siglo XVII) y de los principios contenidos en la constitución de los Estados Unidos y en la declaración de los Derechos del Hombre de la Revolución Francesa, documentos ambos que se redactaron en el ocaso del siglo XIX, hace 200 y tantos años cuando el mundo pegó un brinco impresionante casi en todos los campos.

El crecimiento del ingreso bruto “per cápita” de la humanidad pasó de 200 o 300 dólares (a la tasa de hoy) a más de ocho mil dólares. Tuvo lugar la Revolución Industrial con todas sus consecuencias (buenas unas, no tan buenas otras) que permitieron el crecimiento y la formación del deslumbrante mundo contemporáneo.

La expectativa de vida al nacer saltó de 30 o 35 años de promedio mundial a los más de 70 años que hoy nos muestran las estadísticas. Y la población del planeta, que desde los tiempos del Imperio Romano apenas había pasado de 300 millones de habitantes a mil millones al comienzo de esa Revolución Industrial, ahora sobrepasa los siete mil millones. Las mujeres, los niños y los hombres morían de enfermedades que hoy no asustan a nadie. Viruela, cólera, escorbuto, tuberculosis... Todo eso casi ha desaparecido del mundo contemporáneo. Hoy gracias a los avances de la ciencia y la medicina – antibióticos de todas las generaciones, trasplante de órganos, respiradores artificiales, inteligencia artificial, nanotecnología, cirugías a control remoto y por el método de laparoscopia, vitaminas y suplementos alimenticios –, hay quienes afirman que dentro de poco los humanos seremos casi inmortales. Y de lo tecnológico ni hablemos. En los tiempos de la Revolución Francesa a duras penas se había inventado la imprenta, la brújula, las gafas y la máquina de vapor, que hacía sus primeros pinitos. Ahora hablamos de aviones supersónicos, vuelos

Instituciones políticas, corrupción y descontento

Colombia está ante una de las encrucijadas institucionales más difíciles de su historia. Campea un profundo deterioro del Estado.



Esos mismos parlamentarios se aseguraron además de que los organismos de control sean elegidos por ellos. Procurador, Contralor, Defensor del Pueblo y Fiscal no son más que piezas del engranaje de la podredumbre.

interestelares, automóviles que se conducen solos, robots que hacen las tareas domésticas, fotocopiadoras de tercera dimensión y televisores inteligentes, teléfonos celulares que “sirven hasta para hablar por ellos”, aparte de ser calculadoras, guías turísticos, mapamundi súper exacto, cámaras de fotografiar con cantidades inimaginables de una cosa que se llama megapíxeles y computadores con unas capacidades sin límite y tan “amigables” que pueden ser operados sin riesgo alguno por niños de tres o cuatro años.

Un palo en la rueda

¿Y las instituciones políticas? Prácticamente inmóviles y, lo que es más grave, atravesadas como un cadáver de mula en la mitad de la vía del progreso y de la tranquilidad. La humanidad, después de inventar la democracia para poner límites a los excesos de los monarcas, perdió la imaginación. Hoy los gobernantes y los parlamentarios se eligen básicamente de la misma forma como se hacía hace 200 años y tienen hoy tanto poder – o más – del que tuvieron en su época los

reyes y emperadores. Y a pesar de que en todas las encuestas la famosa “clase política” sale mal calificada y rechazada casi unánimemente por los ciudadanos, sus integrantes se las ingenian para atornillarse al poder y a las curules.

La tal opinión pública les resbala. La democracia participativa que dizque se incluyó en la Constitución del 91 terminó siendo un canto a la bandera porque las iniciativas ciudadanas se estrellan contra los requisitos inalcanzables que los parlamentarios – para salvaguardar su pellejo – establecieron. Creo que no ha prosperado en Colombia ni una sola propuesta de revocatoria. El señor Petro literalmente le mamó gallo al asunto. Esos mismos parlamentarios se aseguraron además de que los organismos de control sean elegidos por ellos. Procurador, Contralor, Defensor del Pueblo y Fiscal no son más que piezas del engranaje de la podredumbre.

En ese escenario no puede extrañar el grado de descomposición que vivimos. El Presidente hace el presupuesto que aprueban los congresistas que fueron quienes lo eligieron para que les repartiese los impuestos de los colombianos que el mismo Presidente y el mismo congreso establecen sin importarles un pepino si la gente está o no de acuerdo. Y todo eso lo supervisan los organismos de control nombrados por ellos mismos ¿Qué puede esperarse?

Mientras tanto la gente se queja. Pobreza, inseguridad, inoperancia de la justicia, falta de infraestructura, exceso de impuestos y de trámites, ineficacia de los gobernantes. Mientras esté aceitada la maquinaria electoral nada de eso importa. Y, para rematar, de ahora en adelante las FARC entrarán a ser parte del elenco de la politiquería. No sé si el país resistirá todo eso mucho más tiempo... ■



AGENCIA SIM

Audiovisuales
Comerciales
Institucionales
Alquiler de Camaras
Puestos Fijos
gerencia@enfoquestv.com
www.enfoquestv.com
PBX : 2832655



Paginas WEB
Aplicativos
Realidad Amentada
Animación 2D y 3D
Redes Sociales
proyectos@agenciasim.com
www.agenciasim.com
PBX : 2826759

Cientes: PARTIDO DE LA U - ALCALDIA DE BOGOTA - NESTLE - CONGRESO DE LA REPUBLICA
ACIPET - FABIOLA COMUNICACIONES- DIGIPOST - CINEX TV - WM TV - METALCOLMESA -SOCOLCO - ANI
CAPROVIMPO - IMAGEN 21 - CENIPALMA - CORFERIAS

EL REGALO PROMETIDO

TE LO TRAE ON VACATION CON PRECIOS DE LOCURA PARA QUE PROGRAMES TUS VACACIONES EN

**AMAZONAS • EJE CAFETERO
GIRARDOT • GUAJIRA • SAN ANDRÉS
CANCÚN • PANAMÁ**

Para mayor información, comunícate:
Gratis al #336 Opción 2 | Línea Celular 317 370 7702 | Consulta nuestra Página web www.onvacation.com

On Vacation
Hotels & Resorts
Corporativo

Separa con el **10%** y el resto págalo a cuotas

FINTE N° 30842 Tour Vacation Hoteles Azul SAS advierte al usuario que en desarrollo de lo dispuesto en la Ley 679/01 y 1336/09 la explotación y el abuso sexual de niños, niñas y adolescentes en el país son sancionados penal y administrativamente, conforme a las leyes vigentes.

Correo Internacional

Conocida por su slogan "One happy Island", Aruba espera con los brazos abiertos a miles de turistas que deseen experimentar la época más feliz de la isla. Durante cuatro semanas, los visitantes podrán conjugar y disfrutar de excelentes vacaciones de playa con una temporada repleta de desfiles con sabor local.

Para los que han tenido la oportunidad de experimentar el Carnaval de Aruba habrán notado que es el acontecimiento del año, una de las fechas donde la felicidad se siente a flor de piel en toda la isla. A la altura de los carnavales de Río de Janeiro y Nueva Orleans, el Carnaval en Aruba es una fabulosa muestra de esplendor con 63 años de tradición.

La alegre fiesta popular comienza el día después de Año Nuevo, con el Desfile Anual de Antorchas, y finaliza en la medianoche de la víspera del Miércoles de Ceniza, para dar inicio al período de abstinencia de la Cuaresma.

La agenda del Carnaval incluye desfiles que se caracterizan por las carrozas coloridas, disfraces extravagantes y multicolores, música ambulante que alimenta a las multitudes, bailes con ritmo de Soca. Adicionalmente, incluye Jump-ups (grupos de danza callejera), actuaciones de tambor steelban, concurso de tumba, y las elecciones de rey y reinas.

El desfile de las antorchas

Celebrado en las horas más frescas de la noche, es el desfile oficial de apertura de la temporada de Carnaval de Aruba, se programa típicamente el fin de semana después del Día de Año Nuevo.

Aruba: a los 63 años de un gran Carnaval

Es una de las fiestas más grandes del Caribe, dura cuatro semanas con fiestas en la calle llamadas "jump-ups", desfiles y actos musicales.



Felicidad y colorido en los actos que se programan.

Desfiles infantiles

¡Es divertido ser un niño que crece en Aruba! La temporada de Carnaval tiene desfiles para los niños como el de globos y los carnavalescos de San Nicolás y Oranjestad centrados alrededor de la juventud de la isla.

Elección de Reina

Aruba elige a sus dos representantes más importantes del Carnaval: la Reina del Carnaval de Aruba y la Sra. Carnaval. Las concursantes de la Elección de la Reina del Carnaval de Aruba tienen entre 17 y 25 años, mientras que las participantes de la Sra. Carnaval son más maduras, aunque jóvenes de corazón.

Bailes

Ningún traje, ninguna carroza de lujo, apenas una fiesta informal, a la que cualquier persona puede unirse. Camiones y bandas musicales recorren las calles, con los espectadores "saltando" adentro y afuera para bailar a lo largo del camino.

Las luces

El desfile original de luces, el más grande, se celebra en el centro de Oranjestad. Es visualmente espectacular, con cientos de miles de minúsculas luces decorando los trajes de los juerguistas, carrozas y camiones de música.

San Nicolás

Este es un preludeo al Gran Desfile de Carnaval en Oranjestad. Los músicos locales crean un ambiente excepcional en San Nicolás, interpretando sus últimos éxitos para deleite de cientos de participantes vestidos con trajes resplandecientes.

Gran acto

El acto de Carnaval más grande es el Gran Desfile a través de Oranjestad, que se celebra el domingo antes del Miércoles de Ceniza. ■



Eurotec
Servicios Integrales para su Vehículo

Julio César Matamoros
Técnico Especializado
Cra. 55 No. 128C-26
Cel.: 3133386033
julioc1200@hotmail.com

Electricidad ♦ Mecánica General ♦ Cajas Automáticas ♦ Servicio de Escáner ♦ Latonería y Pintura



Por Guillermo Botero Nieto
Presidente de Fenalco.

Los ejecutivos de las grandes cadenas están aprendiendo rápidamente que los estratos uno, dos y tres también son rentables y que pueden echar mano de un pedacito de semejante pedazo de torta. Dudaban que iría a ser buen negocio poner un supermercado en barrios de estrato dos. La zona noroccidental de Bogotá alberga a 600 mil personas mal contadas, de las cuales, las tres cuartas partes pertenecen a los estratos dos y tres. En ese centenar de barrios habitan más personas que en ciudades como Villavicencio o Montería. La densidad poblacional de Barranquilla es estupenda y son las tiendas de barrio y los minimercados los que surten mayoritariamente a las familias.

Las grandes superficies enfrentan el gran reto de captar consumidores. La apuesta es crear ambiciosas estrategias de crecimiento que incluyen la conquista de segmentos y cubrir las exigencias de un consumidor al que antes muy poco tomaban en cuenta. Aperturas en zonas periféricas de las grandes urbes y en ciudades de menor tamaño como Apartadó o Mosquera, es un objetivo importante de las grandes cadenas de llegar a la clase media baja, el grueso de la población urbana.

Para los pobres es importante la variable precio y la cercanía al sitio donde viven, más que el surtido. Ellos son clientes que trabajan bajo la modalidad temporal y que acuden a un supermercado semanal o quincenalmente, pero eso sí, los miembros del hogar visitan la tienda del barrio dos o hasta tres veces al día.

Un serio obstáculo que las grandes superficies aún no remueven suficientemente es

Las cadenas comerciales, ejemplo de modernidad

El comercio debe acercarse a consumidores y clientes de estratos dos y tres, con una oferta acorde a esos segmentos.



Zonas de estratos 2 y 3 de Bogotá pueden ser cubiertas por el comercio formal con propuestas innovadoras.

MANDDE
Envíos que llegan felizmente

Mensajería
Paquetería
Tiempos de Entrega
Logística
Embalaje Virtual

Usted
MANDDE
nosotros lo hacemos

www.mandde.com.co

CARRERA 97 N° 24C- 23 BODEGA 11
PBX: [57 1] 4 15 9181 BOGOTÁ D.C.

■ “Las grandes superficies enfrentan el gran reto de captar consumidores. La apuesta es crear ambiciosas estrategias de crecimiento que incluyen la conquista de segmentos y cubrir las exigencias de un consumidor al que antes muy poco tomaban en cuenta.”

que para operar en estratos populares se requiere una operación delgada que permita vender barato. Toda sección que genere gastos adicionales y no los justifique con ventas es una pesada carga para el negocio. Estamos presenciando una transformación en los negocios y en los canales de venta. Los comerciantes añaden categorías de productos para aumentar sus ventas y algunos modificaron su actividad principal para atraer clientes. Por ejemplo, varios mayoristas de abarrotes ahora son distribuidores a canales tradicionales. La peor amenaza no es otra que la apatía.

En el ámbito de la publicidad también se está produciendo un revolcón. Ahora los establecimientos de gran formato y la industria productora de bienes de consumo masivo utilizan en más alto grado mecanismos alternativos de comunicación, como folletos de ofertas, el POP y cupones

de descuentos, entre otros. A estas alturas del nuevo siglo, los canales tradicionales de la distribución mantienen su cuota de mercado frente a las grandes cadenas de almacenes, fenómeno explicado en cierto grado por la desaceleración de la economía. Este es un dato clave para proveedores. Los tenderos de barrio deben prepararse para enfrentar la competencia derivada de la modernidad y de la formalidad.

En relación con los formatos de la distribución, en Europa la figura del hipermercado ha entrado ya en la llamada fase de madurez, al tiempo que el formato de moda es el que allá denominan la tienda de conveniencia. En lo demográfico, varias ciudades colombianas tienen hoy menos población que hace 10 años, al tiempo que muchos barrios de las grandes ciudades se están quedando literalmente sin niños. En esas zonas residenciales a lo mejor será buen negocio poner una droguería. Tampoco se puede pasar por alto la influencia de las variables tecnológica y ambiental.

La innovación tecnológica avanza a ritmos insospechados: mientras que hace 20 años los grandes inventos y las más decisivas innovaciones se sucedían en intervalos de tiempo grandes, digamos 15 o 20 años, hoy la innovación, en todas las actividades humanas, acontece casi a diario. En cuanto a la ecología, los habitantes de los países desarrollados son cada vez más obsesivos con este tema, pero no a consecuencia de un “boom” o algo por el estilo, sino porque ellos son cada vez más conscientes de la importancia del desarrollo sostenible.

Estos y muchos otros temas de palpitante interés para el retail son permanentemente analizados por expertos nacionales y extranjeros y también por nuestro equipo que conforma el Departamento Económico de la Federación Nacional de Comerciantes, en los diferentes actos que anualmente organizamos de forma exitosa, lo que le permite a esa gran masa de empresarios estar al día con las tendencias del marketing, de la gerencia y del retail. ■

■ El actual parque automotor colombiano de carga, por su obsolescencia, no está diseñado para aprovechar este diésel de bajo azufre y además consume 38 por ciento más de combustibles.

Notoria baja en matrículas de vehículos de carga

A los gremios del comercio y de la industria les preocupa que cada año baje la compra de vehículos de carga, pues por las carreteras se moviliza la mayoría de la producción nacional.



De tractocamiones, o “tractomulas” como se les conoce, sólo se matricularon 4 unidades en enero del 2017.



Informe Andi-Fenalco

En enero de 2017 se matricularon 402 vehículos de carga, con una caída de 15,9 por ciento con relación al mismo mes de 2016. Comparado con enero de 2014, la disminución es 47,5 por ciento, lo que muestra un preocupante descenso en la adquisición de este tipo de vehículos que son los que mueven la producción nacional, la agrícola y el comercio del país. En Colombia, 90 por ciento de la carga se transporta por carretera.

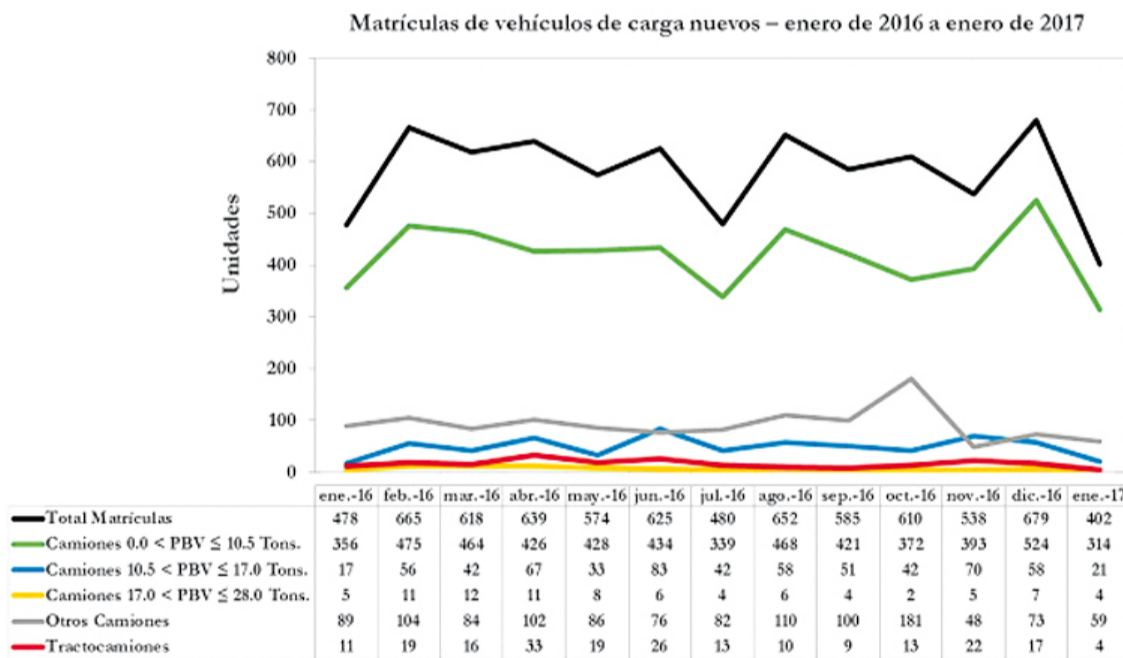
78,1 por ciento corresponde a vehículos de menos de 10,5 toneladas de peso bruto vehicular (PBV) Y 14,7 por ciento son camiones especiales, entonces 92,8 por ciento de registros de camiones nuevos se refiere a vehículos que ingresan según la libre oferta y demanda al mercado y siete por ciento a aquellos vehículos afectados con la desintegración o “chatarización” uno por uno, impuesto al país por las vías de hecho.

De tractocamiones, o “tractomulas” como se les conoce, sólo se matricularon 4 unidades en enero del 2017, lo que refleja el peligro y la advertencia para Colombia de mantener este esquema de reposición que ha llevado a la obsolescencia, porque el parque de este tipo de vehículos, mediante el cual se transporta el comercio exterior colombiano, acusa una obsolescencia promedio superior a los 16 años, con equipos cuyos costos de operación son muy altos e igualmente, contaminantes. Colombia está construyendo vías de altas especificaciones y costosas y se transitarán con vehículos obsoletos.

Desde el punto de vista ambiental, la medida de la “chatarización” uno por uno, ha limitado la entrada de vehículos de tecnología Euro IV o superiores, con bajas emisiones de material particulado a la atmósfera y más bien se está quemando combustible diésel, de 50 partes por millón (ppm) producido en la refinería de Cartagena, de una forma ineficiente.

El actual parque automotor colombiano de carga, por su obsolescencia, no está diseñado para aprovechar este diésel de bajo azufre y además consume 38 por ciento más de combustibles.

Por departamentos, Cundinamarca con el 33,6 por ciento de participación, Antioquia con el 17,7 por ciento y Valle del Cauca con el 11,9 por ciento del total de matrículas, conservaron los tres primeros lugares en el país. Frente al mismo período de 2016, Cundinamarca y Antioquia decrecieron 26,6 por ciento y 22,0 por ciento, mientras que Valle del Cauca creció 37,1 por ciento. ■



Fuente: cálculos Andi-Fenalco con base en cifras del RUNT. Nota: En las líneas de vehículos con cambios de peso, se utiliza el PBV del fabricante como peso de referencia.

Excavaciones para otro túnel en la vía Bogotá-Villavicencio

Correo Internacional

Las obras de un túnel mediante la iniciativa privada Chirajara - Villavicencio, un proyecto de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) con la Concesionaria Vial Andina SAS (Coviandina), avanzan a buen ritmo.

“Esta, que es una de las obras más complejas de ingeniería que tenemos en la ANI, permitirá mejorar la seguridad y descongestionar uno de los corredores más importantes del país, como lo es la vía Bogotá - Villavicencio”, destacó el presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura, Luis Fernando Andrade.

Comenzó la excavación del túnel 1, una obra que estará ubicada entre Chirajara y el retorno. La nueva calzada Chirajara-Villavicencio, con cobertura para los departamentos de Cundinamarca y Meta, tiene una longitud origen-destino de 22,60 kilómetros y de desarrollo 32,08 kilómetros, distancia en la cual los usuarios disfrutarán de 16 puentes y 7 túneles, obras de infraestructura que acercan



Sigue la instalación de los arcos tipo cercha, como parte constitutiva de la excavación sub-terránea y presoporte y la construcción de piscinas de sedimentación para el manejo de aguas industriales.

cada vez más el llano a la capital del país. Este proyecto vial incrementará sustancialmente las condiciones de movilidad en la región,

generando menores tiempos de viaje, altos niveles de servicio y ofreciendo condiciones de seguridad en la operación. ■

Correo Internacional

Para este 2017 se han programado 65 competencias en el Calendario Oficial de la Federación Colombiana de Golf. Todo ha comenzado con la Escuela Clasificatoria en el Club Campestre La Sabana.

También está el Campeonato Nacional Padres e Hijos, en el Club Campestre de Medellín y uno de los Q-Schools del PGA Tour Latinoamérica del club Los Lagartos. El Campeonato Nacional Mid-Amateur tuvo como sede al Club Campestre de Cali en enero y estará en el Club Campestre de Bucaramanga en abril, El Rodeo de Medellín en agosto y el Club Campestre de Pereira en Octubre.

Para febrero estuvo programada la edición 70 del Avianca Colombia Open, una de las citas iniciales del PGA Tour Latinoamérica. Igual en el Country Club de Bogotá el Club Colombia Championship, competencia del Web.com Tour y que hace un año coronó como campeón a Juan Sebastián Muñoz.

En abril se celebrará el Campeonato Nacional Prejuvenil y Juvenil "Copa Arturo Calle", mientras que mayo dará inicio al Tour Profesional Colombiano con el Abierto de Golf de Karibana, en Cartagena. Los Abiertos del CC Neiva, Carmel Club, CC Ibagué, Militar Golf Club, CC Medellín, El Rancho, Serrezuela y Montería, se sumaron para este 2017.

En junio el Campeonato Nacional de Profesionales, el cual se disputará por segundo año en el campo del Pueblo Viejo Country Club.

2017, un año de alta competencia en el golf

Torneos profesionales, de mayores e infantiles cubrirán todos los segmentos del golf en el país.



En el presente año se esperan intensas jornadas de competencias del golf colombiano. Una temporada para tener en cuenta.

Agosto cerrará con el Campeonato Nacional Infantil "Copa Enrique Bambuco Samper". Reúne lo mejor del golf infantil en el Club Los Lagartos de Bogotá. Noviembre trae una de las novedades del calendario, los XVIII Juegos Deportivos Bolivarianos. El escenario no podría ser otro que el campo del CC Cali.

Noviembre será el tiempo del Trump National Doral con la novena versión del Torneo Internacional Avianca Tour. Diciembre tendrá tres competencias. La Copa Colombia, que se llevará a cabo en el CC Bucaramanga, la Copa Camilo Villegas IMG Tour, con sede una vez más en el CC Medellín y el Abierto Internacional del Caribe de Lagos de Caujaral. ■

Fútbol: lista la liga femenina de Colombia



Grupo de jugadoras que será parte en 2015 del primer campeonato profesional de fútbol femenino que ya deja gran expectativa entre la afición.

Desde el 15 de febrero, cuando fue lanzada oficialmente, comenzó a operar en Colombia la Liga Profesional Femenina de Fútbol y para el efecto, la Federación Internacional de Fútbol Asociado (FIFA), envió un mensaje.

La Liga ha generado interés en jugadoras de países de Latinoamérica, por lo cual, los clubes que participarán en esta primera versión del campeonato nacional de esta categoría han contratado brasileñas, ecuatorianas y venezolanas, entre otras.

A propósito, el presidente de la Federación Colombiana de Fútbol, Ramón Jesurún ha dicho: "La Federación se siente complacida por

la creación de la Liga Profesional Femenina. Estamos seguros de que este campeonato llegó para quedarse por siempre y seguimos convencidos de que, si antes nuestras jugadoras de Selección Colombia hacían excelentes presentaciones en mundiales y Juegos Olímpicos sin tener una Liga Profesional, ahora podrán apostar por convertirse en campeonas del mundo".

Ese mismo interés por la Liga Femenina lo expresó el máximo rector del fútbol mundial, la FIFA. Su directora del Fútbol Femenino, Sarai Bareman, envió un mensaje de felicitación a las jugadoras y directivos por la creación de este torneo. ■



EL SITO DONDE EL GOLF ESTÁ AL ALCANCE DE TODOS

Disfrute de un espacio de belleza y tranquilidad sin comprar acción ni efectuar pagos adicionales.

Hágalo de una manera diferente vinculándose con nuestros: planes anuales, semestrales, mensuales o el servicio diario (greenfee).

Km. 14 Vía la Calera (frente a la entrada del embalse de San Rafael)
Tel. 860 98 57 - 8609860 Fax: 8740047 Cel.: 320 8343976
www.clubdegolfcama.net
Facebook: La Cima Club de Golf

Aval para el Regiotram

En un Consejo de Ministros se aprobó el Conpes que define proyectos de movilidad de la “región capital” y en los que participará la Nación.

Correo Internacional

El Consejo de Política Económica y Social (Conpes) aprobó los proyectos de movilidad para la región capital en los que participará la Nación, entre los que se destaca el Transmilenio a Soacha, el Regiotram y el metro para Bogotá.

El Conpes ratifica el apoyo del Gobierno Nacional a Cundinamarca para el financiamiento de los principales proyectos de la región en los que se estiman inversiones por 15,23 billones de pesos.

Transmilenio a Soacha. Según lo definido por el Consejo, se declaró de importancia estratégica para la Nación, las fases II y III del Transmilenio a Soacha con recursos por 630.000 millones de pesos. La Nación aportará 430.000 millones de pesos. Con esta decisión se da vía libre para que su licitación se inicie en el segundo trimestre de 2017.

Regiotram. El proyecto consiste en una APP denominada Regiotram, la cual facilitará la movilidad entre Bogotá y los municipios de Funza, Madrid, Mosquera y Facatativá promoviendo la integración regional.

Con este proyecto se movilizarán aproximadamente 211.000 pasajeros al día y se



La obra tendrá 41 km. de vía férrea, de los cuales 15 km. urbanos en Bogotá y en lo que se contemplan 12 estaciones y 26 km. en la zona suburbana con 6 estaciones.

estima que permitirá realizar el recorrido desde Facatativá hasta la Carrera 10ª en 48 minutos.

La obra tendrá 41 km. de vía férrea, de los cuales 15 km. urbanos en Bogotá y en lo que se contemplan 12 estaciones

y 26 km. en la zona suburbana con 6 estaciones. El proyecto tendrá un costo de 5,5 billones de pesos (\$1,6 billones de inversión y \$3,9 billones de costos operativos). Está en fase de aprobación para factibilidad por parte de la Agencia Nacional de Infraestructura. ■

Lotería transfirió \$21.000 millones



La entidad entregó premios por 20 millones de pesos.

La Lotería de Cundinamarca transfirió al sector salud 21.000 millones de pesos durante la vigencia 2016, fruto de la venta del producto. Para lograr estos resultados la Entidad adelantó estrategias de venta y de posicionamiento en regiones, lo que permitió otorgar premios a los ganadores por más de 20.000 millones de pesos.

En 2017 la Lotería de Cundinamarca continuará cumpliendo con su misión, llevando fortuna y felicidad a los hogares colombianos y, sobre todo, generando recursos para la salud de los habitantes del territorio cundinamarqués. ■

DISTRIBUYE **repcO** 425 2111



AGUARDIENTE
NECTAR
... PREMIUM ...

COMIENZA
OTRA BUENA
HISTORIA CON
EL AGUARDIENTE.

100% LIBRE DE AZÚCAR • ANISADO SUAVE • SECO • BALANCEADO

PROHÍBASE EL EXPENDIO DE BEBIDAS EMBRIAGANTES A MENORES DE EDAD. EL EXCESO DE ALCOHOL ES PERJUDICIAL PARA LA SALUD.



WWW.ALO-MUDANZASYCARGO.COM



Desde una aguja hasta su casa entera

Especialistas en **MUDANZAS INTERNACIONALES DESDE CUALQUIER ORIGEN A COLOMBIA.**

AÉREO O MARÍTIMO. embalaje internacional, transporte local e internacional - actuación aduanera hasta la entrega en destino.



Envíos urgentes - Casilla Postal - Agenciamiento de Compras - Delivery Local en Miami - Importación Ordinaria - Almacenamiento.

Acceso SIN COSTO INTERNACIONAL desde Colombia
Marque 1508 27 35 o 2-608 22 52

Miami (786) 357-1402

Visitenos:

www.alo-mudanzasycargo.com

5153 NW 74th Avenida Miami FL.33166

SOMOS SU ALIADO ESTRATEGICO EN LA CIUDAD DE MIAMI

Comercio

Otro intento por normalizar las relaciones con Panamá

Colombia y Panamá mantienen abierto el diálogo para superar diferencias comerciales de los últimos años.



La ministra de Comercio, Industria y Turismo, María Claudia Lacouture y el ministro de Comercio e Industrias de Panamá, Augusto Arosemena Moreno, se reunieron el 9 de febrero para dialogar sobre el estado de la relación comercial entre los dos países. El encuentro tuvo lugar en la sede del Ministerio de Comercio de Colombia en Cartagena.

Correo Internacional

Los ministros de Comercio, Industria y Turismo de Colombia, María Claudia Lacouture y de Comercio e Industrias de Panamá, Augusto Arosemena, sostuvieron el 9 de febrero de 2017 una reunión en Cartagena sobre los principales aspectos de la relación comercial bilateral. Los Ministros llegaron a un acuerdo un plan de acción

que permita superar las diferencias entre los dos países, para lo cual mantendrán un diálogo constante en conversaciones a partir de este mismo mes de febrero.

En el encuentro participaron la viceministra de Relaciones Exteriores de Colombia, Patty Londoño y Luis Miguel Hincapié, viceministro de Relaciones Exteriores de Panamá. ■

Proyectos productivos para consolidar la paz

¡Tengo un proyecto, hagámoslo realidad! es una iniciativa liderada por la Alta Consejería para el Posconflicto, la Agencia de Renovación del Territorio y Propaís, que busca generar espacios de encuentros por la paz en los territorios afectados y vulnerados por la presencia de cultivos ilícitos o tránsito de ellos.

Tiene como finalidad seleccionar ideas o iniciativas productivas y sociales que evidencien la sustitución de cultivos ilícitos en cuatro zonas del país: Suroccidente, Costa Caribe y Antioquia, Amazorinoquía y Santanderes. Todo para desarrollar actividades de fortalecimiento de las organizaciones, facilitar la oferta de productos y servicios y lograr negocios y alianzas estratégicas.

Se proyecta el cruce de oferta y demanda, apoyando la generación de acuerdos y enlaces institucionales que fortalezcan y potencialicen los proyectos y propuestas productivas y sociales.

“Mediante este programa elegiremos ideas que evidencien la sustitución de cultivos ilícitos en cuatro regiones del país para fomentar actividades de



fortalecimiento de las organizaciones, que facilitarán la oferta de productos en cuatro grandes Encuentros por la Paz, que se realizarán en las ciudades de Popayán, Montería, Florencia y Cúcuta, para cruzar oferta y demanda y propiciar acuerdos comerciales y enlaces institucionales con compradores y cooperantes”, señaló María Lucía Castrillón Simmonds, gerente de Propaís.

El objetivo es seleccionar proyectos productivos y sociales que contribuyan a la generación de territorios de paz, reconstrucción del tejido social y desarrollo productivo del país y que estarán presentes en los Encuentros por la Paz. ■

Más partidas arancelarias entran a “Plan Vallejo”

Correo Internacional

Unas 636 partidas arancelarias, entre bienes de capital y maquinaria, entraron a formar parte de los bienes que se pueden beneficiar del Plan Vallejo. Con la Resolución 108 del 20 de enero del 2017, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo amplió de 1.500 a 2.136, los bienes contemplados en la lista de maquinaria y repuestos que se podrán importar al país sin aranceles y con el IVA diferido en un período largo de tiempo, para que se usen en la producción de bienes o prestación de servicios que se vayan a exportar.

Con la resolución, de 807 bienes de capital (maquinaria) que se beneficiaban del Plan se pasó a 1.254 y de 693 repuestos a 882. Estos bienes que fueron incluidos en las listas del Plan Vallejo, pagan por su importación impuestos anuales (arancel e IVA) por 120 millones de dólares. Esto quiere decir que si los empresarios que adquieren esos bienes en el exterior decidieran acogerse todos al Plan Vallejo, ese monto sería el ahorro para ellos.

Entre los bienes de capital que entran a formar parte del Plan Vallejo se destacan: envases de aluminio para el transporte de leche, generadores de vapor, bombas para hormigón, máquinas y aparatos



Desde el 18 de diciembre de 2015, cuando el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo asumió nuevamente la administración del Plan Vallejo, estaba en manos de la Dian, 12 empresas solicitaron ingresar al Plan. Hoy son 469.

para panadería, pastelería y galletería y máquinas para confitería y elaboración de pastas alimenticias. Entre los nuevos repuestos están: tubos de polímeros de

etileno para sistemas de riego por goteo y de los demás plásticos, así como correas transportadoras reforzadas solo con material textil. ■

Sigue el repunte en exportaciones

Las exportaciones de Colombia en diciembre de 2016 crecieron 32,7 por ciento que es el mayor crecimiento mensual desde diciembre de 2011. El resultado confirma el cambio de tendencia observado en los últimos meses y consolida el terreno positivo en que están desde noviembre del año pasado. El registro mes a mes también empieza a reflejar en el dato del período acumulado, es decir todo 2016 (-13 por ciento), que se cierra con una menor caída que en 2015 (-34,5 por ciento). Esto también llevaría a reducir el déficit comercial del año.

“Tenemos una curva de crecimiento, pero no podemos bajar la guardia. Debemos seguir mejorando en productividad, en innovación y en agregar valor a lo que producimos”, afirmó la ministra de Comercio, Industria y Turismo, María Claudia Lacouture al agregar que “los mayores aportes se originan en los países con los que tenemos acuerdos comerciales vigentes como México, Estados Unidos, algunos miembros de la Unión Europea y Argentina y con bienes que hemos priorizado dentro de la Política de Desarrollo Productivo, como el banano, el café y sus derivados”.

En diciembre las exportaciones agropecuarias crecieron 50,6 por ciento, impulsadas principalmente por café que aumentó 99 por ciento, especialmente por las ventas hechas a Estados Unidos, Japón y Alemania; también crecieron las ventas de extractos de café (80,1 por ciento) a los mismos mercados y el banano (40,5 por ciento) que registró buena variación hacia Bélgica, Reino Unido y Países Bajos.

En la industria manufacturera, que si bien registró una caída de 9 por ciento en el mes, se destacan las exportaciones de insecticidas que crecieron 133,6 por ciento a Argentina y México. En cuanto al año completo, la caída de las exportaciones es casi tres veces menor a la que se registró en 2015. Las agropecuarias cierran con una leve caída de uno por ciento. En este sector se destacan las exportaciones de banano que crecieron 14 por ciento, principalmente a Reino Unido e Italia. ■

A la expectativa por estado de las relaciones con EE.UU.

Donald Trump ha permitido ver en twitter algo de lo que será su presidencia con respecto a Rusia, China y México, pero no se sabe mucho sobre Colombia. Por esto, autoridades, gremios y analistas están a la expectativa. A Javier Díaz Molina, presidente ejecutivo de la Asociación Nacional de Comercio Exterior (Analdex), le preocupa la política proteccionista de Trump, lo cual va en contravía de los intereses de Colombia en cuanto a que las empresas prefieran localizarse en Estados Unidos y a la inversión.



Donald Trump, presidente de los Estados Unidos de América.

Sin embargo, en general reina la calma, pues el Tratado de Libre Comercio “entre los dos países favorece en la balanza comercial al país norteamericano”, asegura Camilo Reyes, director ejecutivo de la Cámara de Comercio Colombo Americana (AmCham Colombia).

“Además, Colombia para Estados Unidos representa el socio número 25 en el escalafón, mientras que para nosotros, ellos son los primeros, al venderle productos agrícolas, petróleo y maquinaria, principalmente”.

Díaz afirma que lo más importante es que hay un acuerdo comercial firmado y que no puede unilateralmente cambiar las reglas de juego y, si se hace, tiene que ser negociado. Para el director ejecutivo de AmCham lo importante es que los acuerdos comerciales de Estados Unidos y todas sus modificaciones tienen que ser aprobados por el Congreso del país. En un escenario positivo, en el que no se afecte a Colombia, se cree que se van a abrir muchas oportunidades para el país por las compras o los problemas que Estados Unidos pueda tener con otros países.

ÚNASE AL MUNDO BERLITZ Y DESCUBRA EL POTENCIAL DE SU ORGANIZACIÓN

Berlitz

Speak with Confidence

Contamos con el portafolio de servicios y productos en comunicación más amplio del mundo:

- Clases de idiomas presenciales y a distancia
- Seminarios de negocios en diferentes temáticas
- Soluciones en habilidades interculturales y de comunicación

Contáctenos y programe una sesión demo sin costo alguno

- Bogotá: 745 9999
- Barranquilla: 385 3061
- Cali: 485 4421
- Medellín: 604 9477
- Cartagena: 693 9872
- Cúcuta: 595 5879

www.berlitz.com.co

Por Brigard&Urrutia

En 2016 se tomaron importantes decisiones en los frentes aduanero y de comercio exterior. Regulaciones sobre zonas francas, Plan Vallejo y TLC están en la lista.

I. Regulación Aduanera.

El 7 de marzo de 2016 fue expedido el Decreto 390 de 2016, por el cual se establece la regulación aduanera. Se destacan la posibilidad de realizar operaciones de comercio exterior directamente y sin agencia de aduanas; el sistema de gestión del riesgo; el replanteamiento de las resoluciones anticipadas para facilitar la declaración y despacho de las mercancías; un régimen detallado sobre garantías aduaneras y modalidades de importación y exportación; y un régimen sancionatorio más flexible.

El Decreto 390 de 2016 estableció una entrada en vigencia escalonada, por lo que aún no se encuentra en vigor en su totalidad.

II. Decreto de Zonas Francas.

El 23 de diciembre de 2016 se expidió el Decreto 2147 de 2016, por el cual se modifica el régimen de zonas francas y se dictan otras disposiciones. Este decreto compila y modifica la regulación aduanera colombiana. Se destacan las siguientes novedades: se modifican los requisitos de área para considerar continua una zona franca.

En relación con el principio de exclusividad se establece que los usuarios industriales podrán tener, por fuera del área declarada como zona franca, oficinas para los órganos del gobierno o administración. El Decreto 2147 de 2016 estableció una entrada en vigencia escalonada, por lo que aún no está en vigor en su totalidad.

III. Plan Vallejo.

El primero de octubre de 2016 entró en vigencia la Resolución 1649 de 2016, por la cual se establecen nuevas disposiciones relativas al Plan Vallejo. Se destacan los siguientes cambios: la presentación de la documentación a través del sistema informático, la disminución en el tiempo de decisión de la solicitud y la ampliación del cubrimiento de las asociaciones empresariales para los programas de bienes de capital y repuestos.

IV. Tratados de libre comercio con Corea del Sur y Costa Rica.

El 15 de julio de 2016 entró en operación el tratado de libre comercio entre Colombia y la República de Corea. Con este acuerdo comercial se espera atraer inversión en sectores de alta tecnología e infraestructura y fomentar la exportación de productos agropecuarios y agroindustriales. El tratado incluye una desgravación inmediata para 98 por ciento de las líneas arancelarias que clasifican los bienes industriales.

El primero de agosto de 2016 se puso en marcha el tratado de libre comercio de Colombia y Costa Rica. Este acuerdo incluye una normativa moderna en materia de protección a la inversión y comercio de servicios. Igualmente, abarca disciplinas como compras públicas y cooperación, entre otras.

V. OMC constata que el arancel mixto colombiano sobre textiles, prendas de vestir y calzado es incompatible con los párrafos 1 a) y 1 b) del artículo II del GATT de 1994.

En 2013, Panamá solicitó la celebra-

La normativa aduanera y comercial que dejó 2016

En este artículo se resumen las decisiones legales más importantes de 2016 en Colombia y que se han puesto a operar en 2017 para aduanas y comercio internacional. Es un texto elaborado por la firma Brigard&Urrutia, un equipo multidisciplinario de más de 140 abogados especializados en las áreas de práctica del Derecho de los Negocios.



ción de consultas con Colombia con respecto a la imposición de un arancel compuesto que afectaba a la importación de productos textiles, prendas de vestir y calzado procedentes de Panamá, de la Zona Libre de Colón. El informe del Grupo Especial fue apelado por Colombia el 22 de enero de 2016. El Órgano de Apelación determinó que el arancel mixto colombiano a los textiles, confecciones y calzado procedentes de la Zona Libre de Colón era incompatible con los párrafos 1 a) y 1 b) del artículo II del GATT de 1994 y que Colombia no había demostrado que su medida cumplía las condiciones previstas en



los apartados a) y d) del artículo XX del GATT de 1994.

Teniendo en cuenta el informe del Órgano de Apelación, Colombia expidió dos decretos que derogan el arancel mixto y que tienen como finalidad fortalecer el control aduanero contra el contrabando y la subfacturación de confecciones y calzado y modificar los aranceles que se venían aplicando para productos provenientes de Panamá.

VI. Colombia es demandada por medidas relativas a las bebidas alcohólicas importadas (Colombia-Aguardientes).

El 13 enero de 2016, la Unión Europea presentó una solicitud de celebración de consultas con Colombia acerca del tratamiento a las bebidas alcohólicas importadas. Lo anterior, alegando que afectan las exportaciones de la Unión Europea a Colombia de los aguardientes clasificados en la partida 22.08 del Sistema Armonizado pues las medidas son incompatibles con las obligaciones de trato nacional, de aplicación uniforme, imparcial y razonable de reglamentos comerciales; y sobre su aplicación por autoridades regionales y locales. El 26 de septiembre de 2016 se estableció un Grupo Especial, pero aún no está constituido. ■

Avanzan obras en aeropuerto de Santa Marta

Comenzó a operar la fase 1 del proyecto de modernización y ampliación del Aeropuerto Simón Bolívar de Santa Marta. La estructura tiene cinco posiciones de contacto nuevas, el parqueadero subterráneo, la torre de control, el muelle internacional y hubo una inversión superior a los 100.000 millones de pesos. Las obras han sido ejecutadas por el concesionario Aeropuertos de Oriente.

"Los viajeros que han podido disfrutar de las nuevas áreas del aeropuerto, han visto que el cambio ha sido sustancial. Los samarios tienen la primera fase lista y se espera que a principios de 2018 esté concluida la terminal", aseguró el presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura, Luis Fernando Andrade.

El aeropuerto tiene hoy en operación la torre de control nueva, el parqueadero subterráneo, la ampliación de la plataforma y el edificio de la terminal



En marcha plan de modernización de la terminal.

que en un futuro atenderá los vuelos internacionales.

En el nuevo edificio, una vez ingresen los pasajeros al primer nivel, encontrarán a un amplio hall que los conducirá a los nuevos módulos de Check In, con pantallas de itinerarios de vuelos, oficinas de las aerolíneas, sanidad aeroportuaria, servicios de atención

al usuario y escaleras eléctricas entre otras comodidades.

En el segundo nivel, está una amplia sala de abordaje, además entraron en funcionamiento dos de cinco puentes de embarque, nuevas baterías sanitarias, una amplia plazoleta de comidas y locales comerciales de reconocidas marcas.



Por Alexander Hernández C. Gerente AZUL Innovación & Crecimiento Empresarial Twitter: @AZULinnovacion.

¿Por qué puede fracasar un negocio de franquicia?

80 por ciento de los comerciantes colombianos está dispuesto a pagar por una marca reconocida, según una encuesta del portal 100franquicias.com.co.

Está probado que las franquicias jalonan el éxito empresarial en todo el mundo. Esto se debe a que el modelo minimiza riesgos, dado que las ventas, en parte, pueden estar aseguradas por tratarse de un modelo replicado por un tercero que aprovecha el know how de una marca. Este modelo también se vale de la transferencia de conocimiento, traducido en procesos, buenas prácticas, control de costos y en general todo el respaldo que ofrece contar con la experiencia de un negocio con trayectoria.

Sin embargo, y aunque esta modalidad resulte exitosa, no se deben desconocer los riesgos y barreras que puedan afectar el desempeño del negocio, pues siempre estará expuesto a variables externas y factores internos que se deben optimizar. Para Luis Felipe Jaramillo Lema, presidente de la Cámara Colombiana de Franquicias, “70 de las franquicias que se adquieren sobreviven más de cinco años, mientras que 80 por ciento de los emprendimientos en el país mueren en su primer año”.

Este fenómeno se debe tres razones: ventas insuficientes, escases de procesos administrativos y falta de experiencia de los socios. Lo anterior no implica que no existan riesgos asociados a las franquicias. Por ello, los factores que afectan la supervivencia del negocio son:

1. Entorno económico y social. Las variables externas, tales como los aspectos económicos, legales y tributarios, pueden sellar el destino de un negocio basado en franquicias. Aspectos como la reciente



Este fenómeno se debe tres razones: ventas insuficientes, escases de procesos administrativos y falta de experiencia de los socios.

Reforma Tributaria, la tasa de cambio, el costo de las materias primas, las reformas laborales, entre otros, pueden afectar la operación y la rentabilidad del negocio.

2. Know how. La insuficiente o mal ejecutada transmisión del know how puede deteriorar el desempeño de la franquicia, por ejemplo, procesos de capacitación y entrenamiento insuficientes o mal enfocados

y no tener mecanismos claros para que ese conocimiento se lleve a la práctica. En este caso no solo puede llegar a ser a causa del franquiciante, sino del franquiciado por su falta de interés y compromiso.

3. Finanzas y administración. Operar un negocio con unas proyecciones financieras sin sustento, con ventas, ingresos y márgenes salidos de la realidad del

mercado, manejar la empresa como su caja personal, faltar al pago de las regalías, gastar desbordadamente o, lo que es peor, gastar y costear subestimados, pueden ser factores de alto riesgo para la sostenibilidad del negocio.

4. Quedarse en la zona de confort. Aunque la franquicia es un modelo probado, no quiere decir que todo esté hecho. El mercado exige constante movimiento, por lo cual se requiere leer las señales del mercado, adaptarse y responder a ellas de manera oportuna.

5. Selección de la franquicia adecuada. Este es uno de los puntos más críticos, pero a su vez el que menos se tiene en cuenta dentro de los factores de éxito o fracaso de un negocio de franquicia. No se trata solo de que la franquicia sea conocida, que esté al alcance de mis posibilidades de inversión o que esté en el campo de mi experiencia particular, el proceso de selección es más complejo de lo que parece.

Por ejemplo, casi nunca se considera qué tanto match hago yo, o qué tanta afinidad tengo con un tipo de franquicia en particular a partir de mi perfil personal, comercial o profesional y de esta manera entrar ganando desde el principio en este sector. Por eso es importante asesorarse de expertos antes de seleccionar la franquicia más adecuada con el fin de tomar la decisión correcta y eliminar la mayor cantidad de riesgos. ■

Universidad y empresas deben integrar planes



Un llamado a las universidades para trabajar unidos y así fomentar el crecimiento, la productividad y la innovación, hizo el Gobierno durante el Foro Universidad y Empresas, punto de encuentro, organizado por La República.

La economía de Colombia ha crecido, pero todavía hay mucho camino por recorrer y son diversas las acciones que se pueden complementar a través de alianzas entre Estado, empresas y universidades. Solo 3 por ciento de

las empresas tiene relación con las universidades, mientras que 75 por ciento de las compañías no innova. Según el Gobierno, “hay que seguir construyendo para lograr la Colombia Moderna”. En esto, la acción de las universidades será importante para alcanzar ese objetivo.

En emprendimiento, cada año surgen 70.000 empresas que buscan oportunidades para ganar espacio tanto en los mercados nacionales como internacionales. ■



SERVICIOS PROFESIONALES



- Administración y Finanzas
- Servicios Tributarios
- Precios de Transferencia
- Régimen Cambiario
- Auditoría
- Transacciones
- Servicios Jurídicos
- Consultoría Estratégica

CONTACTENOS

(57) 300 269 1741

www.incogroup.co

carlos.carrero@incogroup.co • servicios@incogroup.co

Calle 24 C 72 B 33 - Bogotá D.C. Colombia - Sur América



Su Carga en Movimiento

Embarcadores y Consolidadores
Marítimos, Aéreos, y de Exportación.
Agenciamiento Aduanero

Nuestras oficinas

Bogotá
PBX: (1) 4239300
Fax: (1) 4239323
bogota@coltrans.com.co

Barranquilla
PBX: (5) 3687272
Fax: (5) 3680688
barranquilla@coltrans.com.co

Pereira
PBX: (6) 335 9000
Fax: (6) 3256043
pereira@coltrans.com.co

Bucaramanga
PBX: (7) 645 70 73
FAX: (7) 645 81 09
bucaramanga@coltrans.com.co

Buenaventura
PBX: (2) 2402020
Fax: (2) 2400474
buenaventura@coltrans.com.co

Miami
PBX: (305) 597 3990

Cali
PBX: (2) 6517700
Fax: (2) 6641224
cali@coltrans.com.co

Cartagena
COLTRANS S.A Tel: (5) 6609050
COLMAS S.A.S Tel: (5) 6609614
cartagena@coltrans.com.co

Peru
PERU TP LOGISTICS
PHN : (51-1) 7110366
Fax : (51-1) 7184115

Medellin
PBX: (4) 3219911
Fax: (4) 3214077
medellin@coltrans.com.co

COLMAS
Agencia de Aduanas Nivel 1



CERTIFICADO BASC
COLBOG00390



AGENCIAMIENTO DE ADUANAS
Excluye 7.3 - 7.6.2 - 7.6
Aplica para Bogotá
www.sgs.com/certificados

COLTRANS
LOGISTICA INTEGRAL desde 1988



AGENCIAMIENTO DE CARGA
NACIONAL E INTERNACIONAL PARA
LAS OFICINAS DE BOGOTÁ,
MEDELLÍN, BARRANQUILLA, CALI,
BUCARAMANGA Y PEREIRA.
Excluye 7.3 - 7.6.2 - 7.6
www.sgs.com/certificados



BUSINESS ALLIANCE FOR SECURE COMMERCE
CERTIFICADO BASC
COLBOG00321



www.colmas.com.co

www.coltrans.com.co